



DECRETO ALCALDICIO N° 2118

Quillón, 12 ABR 2023

**VISTOS:**

- Solicitud de cometido funcionario de: Juan Santibáñez, Luis Muñoz, Catalina Valderrama, Stefania Monsalves y Joseline Vivallo.
- El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autoriza, cometido al o los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
04/04/2023	Juan Santibáñez Acosta	Conductor CESFAM	Traslado de paciente	Chillán
06/04/2023			Retiro de vacunas, entrega de PCR y PAP	Chillán
11/04/2023	Luis Muñoz Díaz	Conductor CESFAM	Traslado de exámenes, correspondencia, retiro de insumos, medicamentos y radiografías	Chillán
13/04/2023	Catalina Valderrama Valderrama	Fonoaudióloga CESFAM	Reunión de Fonoaudiólogos de la Red de Rehabilitación Nuble	Chillán
19/04/2023	Stefania Monsalves Bustos	Administrativo CESFAM	Reunión encargadas O.I.R.S.	Chillán
19/07/2023	Joseline Vivallo Prado	Trabajadora Social CESFAM	Reunión encargados de satisfacción usuaria	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y cuando corresponda devolución de pasajes por el o los días antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

ALCALDE  
QUILLÓN JOSÉ ACUÑA SALAZAR  
ALCALDE (S)

JOP/SVV/jsb.

12.04.2023

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)